****

**Convocatoria de Ayudas Económicas para el Refuerzo de la Empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad Psicosocial – POEJ – Año 2021-2022**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO REQUISITOS**

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en relación con la operación (nombre completo de la operación tal y como se indica en el formulario de solicitud), objeto de solicitud, presentado en la Convocatoria de ayudas económicas para la selección de operaciones para el Refuerzo de la Empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad Psicosocial 2021-2022 de la Fundación ONCE, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo 2014-2020.

**DECLARA**

Que dicha entidad no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario, de acuerdo con lo indicado en la Convocatoria de ayudas económicas para el Refuerzo de la Empleabilidad de Personas Jóvenes con Discapacidad “Psicosocial” 2021-2022 de Fundación ONCE, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo 2014-2020.

**Y SE COMPROMETE**

* A asignar de manera correcta los gastos a la operación cofinanciado por el FSE.
* A aplicar tarifas horarias adecuadas al personal dedicado a la operación.
* A que el personal imputado a la operación es real, a que dicho personal incluye sus horas, dentro del plazo de ejecución de la operación y describe la actividad llevada a cabo.
* A ejecutar correctamente la actividad, en tiempo y forma.
* A cumplir la normativa comunitaria en cuanto a elegibilidad del gasto, adecuada documentación de las actividades, así como información y publicidad.
* A garantizar una adecuada pista de auditoría.
* A aplicar procedimientos adecuados en materia de contratación y subcontratación cuando se ejecuten las operaciones por este medio.



En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2021.

 FDO: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma:

Nombre y apellidos Representante legal

Cargo

Nombre de la entidad

Sello de la entidad